

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	309046
Número de orden de compra a modificar:	80693

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION
Nombre del solicitante:	Ana Leonor Rueda Vivas
Proveedor:	Manufacturas Sumapaz S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-29 17:32:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-01-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74773	CDP DOTACION ESCOLAR 2021	5587-5588	5587	5588

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02--237 Puesto de comedor"	103.0	Unidad	1074898.47	5587-5588	110714542.41
2	dts02--IVA	1.0	Unidad	21035763.06	5587-5588	21035763.06

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que se hace necesario modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra No. 80693 hasta el 20/01/2022 teniendo en cuenta lo siguiente: 1-Que se suscribe Acta de Suspensión No 1 por el término de 20 días calendario a partir del 22/12/2021 y hasta el 11/01/2022. 2-Que teniendo en cuenta lo anterior, el plazo restante de ejecución del contrato es de 10 días que serán contados a partir del 11/01/2022.



Firma de proveedor

Nombre: Jaime Alirio Carreño Moreno

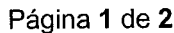
Documento: cc.19.266.902



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Leonor Rueda Vivas

Documento: 63.307.168



DATOS DEL CONTRATO																																							
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación																																						
ACTA No. 1	de Suspensión																																						
FECHA DEL ACTA	22 de diciembre de 2021																																						
No. DE CONTRATO Y FECHA	369 – 30/noviembre/2021																																						
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA																																						
CONTRANTE	Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación																																						
OBJETO	“ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SEGMENTO 2”																																						
CONTRATISTA	NOMBRE	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A																																					
	C.C/ NIT	800028446																																					
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO																																					
	C.C	19.266.902																																					
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ANA LEONOR RUEDA VIVAS																																					
	CARGO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN																																					
	C.C	63.307.168																																					
SUPERVISOR	NOMBRE	JOSE ANDRÉS CARREÑO DOMÍNGUEZ																																					
	C.C/ NIT	1.098.666.707																																					
VALOR DEL CONTRATO	\$359.577.488,02	APORTE MUNICIPIO	Aplica para																																				
		APORTE CONVENIDO	Aplica para																																				
VALOR ADICIONADO	N/A	APORTE MUNICIPIO	Aplica para																																				
		APORTE CONVENIDO	Aplica para																																				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A																																						
CDP	NÚMERO:	5587, 5588																																					
	FECHA:	04/11/2021, 04/11/2021																																					
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	N/A																																					
	FECHA:	N/A																																					
RP	NÚMERO:	7697																																					
	FECHA:	01/12/2021																																					
RP ADICIONAL	NÚMERO:	N/A																																					
	FECHA:	N/A																																					
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	01/12/2021																																					
	FECHA DE FIN:	31/12/2021																																					
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A																																					
	DURACIÓN:	1 Mes																																					
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<table><tr><td>Tipo de modificación</td><td>No.</td><td>Tiempo</td><td>Fecha inicial</td><td>Fecha Final</td></tr><tr><td>Suspensiones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prórrogas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Tipo de modificación</td><td>No.</td><td>Fecha de la adición</td><td>Valor adicionado</td><td>Valor total del contrato</td></tr><tr><td>Adiciones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otras modificaciones</td><td>No.</td><td>Fecha de la modificación</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr><tr><td>Cesión/ Otros/ Aclaraciones</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr></table>				Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final	Suspensiones					Prórrogas					Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	Adiciones					Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		Cesión/ Otros/ Aclaraciones				
	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final																																		
	Suspensiones																																						
	Prórrogas																																						
	Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato																																		
	Adiciones																																						
	Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones																																			
Cesión/ Otros/ Aclaraciones																																							

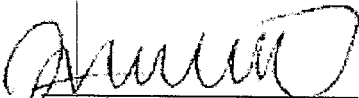
 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 2 de 2

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	15-44-101253640	24/11/2021	30/06/2022	\$ 13.175.030,60
		Calidad del bien	15-44-101253640	24/11/2021	31/12/2022	\$ 13.175.030,60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		15-44-101253640	24/11/2021	31/12/2024	\$ 6.587.515,00	
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	01 de diciembre de 2021					
CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO						
1. El día 24 de noviembre de 2021 se emitió la orden de compra No. 80693 y en virtud de la misma el 30 de noviembre de 2021 se emitió el contrato No. 369, con fecha de inicio del 1 de diciembre de 2021 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2021. 2. El día 22 de diciembre de 2021 se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspender en 20 días el contrato, a partir del día 22 de diciembre de 2021 hasta el 11 de enero de 2022, manifestando como razones: a. Dificil consecución de materias primas debido a la escasez de las mismas						
ACUERDAN						
Analizada la anterior solicitud, el Municipio de Bucaramanga, encuentra plenamente justificadas y de recibo, la suspensión así: PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución del Contrato N° 369, por el término de 20 días calendario, contados a partir del día 22 de diciembre de 2021 y hasta el día 11 de enero de 2022, por las razones antes expuestas. SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución del mismo, el Supervisor y el Contratista suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio. TERCERO: El Contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación. CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.						

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los 22 días del mes de diciembre de 2021.

Supervisor

Contratista



JOSÉ ANDRÉS CARREÑO DOMÍNGUEZ
Municipio de Bucaramanga
Supervisor



JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
Representación Legal
Contratista

Ordenador de Gasto



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Municipio de Bucaramanga
Secretaría de Educación

Nota. Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: Jose Andres Carreño Dominguez 
Revisó: Jose Andres Carreño Dominguez 



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

Tenjo, Cundinamarca, diciembre 22 de 2.021

80693 - 006

Señores:

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Atn. Sr. JOSE ANDRES CARREÑO DOMINGUEZ

Supervisor Orden de Compra

Carrera 11 No. 34 – 52 Piso 3 Fase II – SECRETRARÍA DE EDUCACIÓN

Cel. 3133330226

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA:

**– SOLICITUD SUSPENSIÓN PARA: – ORDEN DE COMPRA No. 80693 –
EVENTO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 120088 – SEGMENTO 2 –
MOBILIARIO DE COCINA – REGION 1 – OBJETO:** Adquirir mobiliario escolar
para las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Respetado Señor Carreño:

De acuerdo a lo que les hemos expuesto en nuestras diferentes conversaciones telefónicas, y teniendo en cuenta la situación que se está presentando por la difícil consecución de las materias primas, debido a la escasez de las mismas, me permito informarles que esto ha ocasionado retrasos en las entregas por parte de nuestros proveedores de suministros, así mismo esto ha retrasado nuestros procesos de producción, despachos, entregas, etc.

Con el fin de gestionar nuestra logística de producción, para poder iniciar las entregas de la dotación contratada, y dado que la Orden de Compra que se adelanta esta próxima a vencer, nos vemos en la necesidad de solicitarles una suspensión a la Orden de Compra desde el 22 de diciembre del presente, y reiniciar el día 11 de enero de 2022, con el fin de dar cumplimiento 100% al objeto contratado.

Esta solicitud de suspensión no generará costo adicional para la entidad contratante, y no afecta el equilibrio económico de la Orden de Compra.

Adjunto le envío comunicado de nuestros proveedores de materias primas.

Agradezco su atención y gestión a nuestra solicitud.

Atentamente,

JAIME A. CARREÑO MORENO

Representante Legal

Cel. 316 – 4120693

www.manufacturassumapaz.com – info@manufacturassumapaz.com – PBX: 1-8966480 – Cel. 316 412 06 93

Autop. Medellín, Km. 6 Costado Sur – Vía a Siberia

Municipio de Tenjo – Cundinamarca – Colombia

Def.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-081
		Versión: 0.0
		Fecha: NOVIEMBRE-19-2019
		Página: 1 de 2

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATO No Y FECHA	369 - 30/11/2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA No.80693	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SEGMENTO 2	
CONTRATISTA	NOMBRE	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
	C.C./NIT	800028446
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
	C.C	19266902
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ANA LEONOR RUEDA VIVAS
	CARGO	Secretario (a) de Educacion
	C.C.	63307168
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOSE ANDRES CARREÑO DOMINGUEZ
	C.C./NIT	1098666707
VALOR DEL CONTRATO	\$ 131.750.305,47	
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00	
ANTICIPADO 0,00 %		
CDF	NUMERO:	5587, 5588
	FECHA:	04/11/2021, 04/11/2021
RP	NÚMERO	7697
	FECHA	01/12/2021
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	01/12/2021
	FECHA FIN:	31/12/2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	1 MES

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JOSE ANDRES CARREÑO DOMINGUEZ quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO en representación de MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA en los siguientes términos:

- Que el día 1 de Diciembre de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el Contrato como requisito para su ejecución.

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	15-44-101253640	24/11/2021	30/06/2022	\$ 13.175.030,60
	CALIDAD DEL BIEN	15-44-101253640	24/11/2021	31/12/2022	\$ 13.175.030,60
	PAGO DE SALARIOS,	15-44-101253640	24/11/2021	31/12/2024	\$ 6.587.515,00
	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				

- Que el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el Contrato N° 369 de fecha 30/11/2021, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 1 de Diciembre de 2021.



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-081

Versión: 0.0

Fecha: NOVIEMBRE-19-2019

Página: 2 de 2

Supervisor

JOSE ANDRES CARREÑO DOMÍNGUEZ

Municipio de Bucaramanga

Supervisor

Contratista

JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A

Contratista

Elaboró: MAIRA ALEJANDRA ZAMBRANO PINTO - ABG CPS 4
Revisó: LINA MARIA CALDERÓN - PROF ESPECIALIZADO